

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 1 de junio de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería, dimanante de autos núm. 1230/2017. (PP. 118/2019).

NIG: 0401342120170010277.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1230/2017. Negociado: T5.

Sobre: Mora.

De: Santander Consumer, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.

Procuradora: Sra. María Dolores Alcocer Antón.

Contra: Blas Serrano Roca.

EDICTO

En el procedimiento Juicio Ordinario 1230/2017 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Almería a instancia de Santander Consumer, S.A., contra Blas Serrano Roca con DNI 27.176.483-M sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Sentencia de fecha 1 de junio de 2018 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado en ignorado paradero, Blas Serrano Roca, extendiendo y firmando la presente en Almería a uno de junio de dos mil dieciocho.- El Letrado de la Admon. de Justicia.